

VISTO:

El Expediente N° 61.854/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE existen numerosos estudiantes, con lugar de residencia fuera de la ciudad de Río Gallegos, cursando estudios en la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE el mercado inmobiliario en nuestra ciudad se halla sumamente restringido y con altos costos de alquiler;

QUE dentro del Plan de Infraestructura tendiente a la construcción y planificación de las instalaciones de la U.A.R.G. se diseñó y ejecutaron obras para solucionar dicho problema habitacional;

QUE como resultado de la política de generar igualdad de oportunidades para aquellos que quieran acceder a estudios universitarios en nuestra Universidad, se considera necesario facilitar el establecimiento en la ciudad de Río Gallegos de alumnos de otras localidades de nuestra Provincia, de otras Provincias y de Países vecinos;

QUE se culminara la construcción de la Residencia Universitaria que cuenta con TREINTA Y DOS (32) plazas;

QUE de acuerdo a la reglamentación vigente, Régimen de Becas Especiales, resulta necesario realizar la convocatoria a inscripción para cubrir las plazas disponibles;

QUE se propone un arancel de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, pagaderos del 1 al 10 de cada mes, por adelantado;

QUE los postulantes que accedan al beneficio deberán cumplir y sujetarse a la normativa que elabore el Consejo de Unidad, tanto en lo referente a los términos de uso y ocupación de la Residencia Universitaria como a las Normas de Convivencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad instruir a la Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Estudiantil que convoque a la inscripción de postulantes para ocupar plazas en la Residencia Universitaria del Campus Universitario de la Unidad Académica Río Gallegos entre el 15 de Agosto y el 7 de Septiembre de 2007, fijar un arancel de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, pagaderos del 1 al 10 de cada mes, por adelantado para los estudiantes que accedan a ocupar plazas en la Residencia Universitaria del Campus Universitario de la Unidad Académica Río Gallegos, aprobar el Formulario de Inscripción de postulantes para ocupar plazas en la Residencia Universitaria del Campus Universitario de la Unidad Académica Río Gallegos y remitir los presentes actuados a la Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Estudiantil para su intervención;

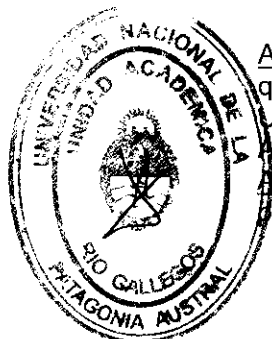
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- INSTRUIR a la Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Estudiantil que convoque a la inscripción de postulantes para ocupar plazas en la Residencia Universitaria del Campus Universitario de la Unidad Académica Río Gallegos entre el 15 de agosto y el 7 de Septiembre de 2007.-

ARTICULO 2°.- FIJAR un arancel de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, pagaderos del 1 al 10 de cada mes, por adelantado para los estudiantes que accedan a

///





UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

ocupar plazas en la Residencia Universitaria del Campus Universitario de la Unidad Académica Río Gallegos.-

ARTICULO 3°.- APROBAR el Formulario de Inscripción de postulantes para ocupar plazas en la Residencia Universitaria del Campus Universitario de la Unidad Académica Río Gallegos que como Anexo I forma parte del presente instrumento legal.-

ARTICULO 4°.- REMITIR el presente instrumento legal a la Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Estudiantil para su intervención.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Sunico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

469



ANEXO I

SOLICITUD PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS EN RESIDENCIA **UNIVERSITARIA**

Carrera por la que postula	
----------------------------	--

Señalar con una cruz la condición del aspirante

CONDICIÓN	a) Para Alumno Ingresante	
	b) Para Alumno Reinscripto	
	d) Renovación	

Año de Ingreso a la UNPA	
Año de ingreso a la carrera que postula	
Año de la carrera que cursó	

Tabla 1: Datos del Estudiante

a) Apellido/s:				
b) Nombre/s:				
c) Tipo y N° de documento:				
d) Fecha de Nacimiento:	e) Edad:	f) Sexo:	F	M
g) Nacionalidad:	h) Estado Civil: 1			
i) Domicilio: Calle:	N°:	Piso:	Dpto:	
j) Localidad:	k) Provincia:			
l) Teléfono:	m) Código Postal:			
n) E-mail:				

i) a m) de la localidad de procedencia.-

1 Soltero/a; casado/a o unido/a de hecho; separado/a o divorciado/a; viudo/a

o) ¿Es beneficiario de algún sistema de Becas en la actualidad?	Si	No	¿Cuál?	Monto Mensual
p) Participa en alguna actividad en la UNPA por la que percibe una retribución monetaria o una asignación estímulo?	Si	No	¿Cuál?	Monto Mensual
q) ¿Recibe ayuda económica por parte de algún familiar u otra persona?	Si	No	Monto Mensual	
r) ¿Trabaja en relación de dependencia o por cuenta propia?	Si	No	Monto Mensual	
s) ¿Percibe algún ingreso por rentas, subsidios o pensión?	Si	No	Monto Mensual	
t) ¿Posee obra social?	Si	No	¿Cuál?	
Total Ingreso Mensuales del Postulante				

Tabla 2: Configuración del grupo familiar.

Usted completará el siguiente cuadro incluyendo los datos personales del grupo familiar que convive con Usted o los de las personas con quienes comparte la vivienda, siempre y cuando compartan los ingresos.

Nº	Apellido/s y Nombre/s	Escolaridad	Edad	Vínculo	Ocupación	Ingresos Mensuales
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
Total de Ingresos Mensuales del Grupo Familiar						

Nota: En ingresos considerar (para cada integrante), todos aquellos que provengan de: sueldos, trabajos por cuenta propia, rentas, ayudas de terceros, subsidios, Pensiones u otros:

Agregar renglones en caso de ser necesario

Tabla 3: Datos situación familiar y de salud

¿Algún integrante del grupo familiar padece alguna enfermedad de tipo terminal o que requiera tratamiento prolongado?	SI	NO	¿Cuántos?
¿Dentro del grupo familiar se incluyen personas ancianas o discapacitadas que no poseen ingresos propios, subsidios o pensión y se encuentran a cargo del grupo familiar?	SI	NO	¿Cuántos?

Tabla 4: Total de Ingresos Familiar Mensual

Total Tabla1 + Total Tabla 2	
------------------------------	--

La presente solicitud tiene carácter de Declaración Jurada

En caso que se comprabara que se han falsificado datos se procederá de acuerdo a la reglamentación vigente.
Podrá consultar el Reglamento de Plazas en Residencia Universitaria dirigiéndose a Acceso y Permanencia Estudiantil y Bienestar Universitario.-

Firma del alumno solicitante
Aclaración
Tipo y N° de Documento